

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

353**SEVILLA NÚMERO 10**

EDICTO

La secretaria judicial del Juzgado de lo social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento número 76 de 2010, sobre ejecución de títulos judiciales, a instancias de don Francisco Manuel López-Ibáñez Muñoz, contra “Esto Es Ono, Sociedad Anónima Unipersonal” (antes “Auna Telecomunicaciones, Sociedad Anónima Unipersonal”), “Grupo Avanza Recursos Humanos, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial, “Selec, Sociedad Limitada”, y “Corporación Alfa 342 Sur, Sociedad Limitada”, en el que con esta fecha se ha dictado decreto de insolvencia que sustancialmente dice lo siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña Carmen Álvarez Tripero.—En Sevilla, a 25 de febrero de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Declarar a las ejecutadas “Grupo Avanza Recursos Humanos, Sociedad Limitada”, “Selec, Sociedad Limitada”, y “Corporación Alfa 342 Sur, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 914,52 euros de principal, más 183 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones, previa anotación en los libros de registro correspondientes de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes de las ejecutadas sobre los que trabar embargo.

Y para que sirva de notificación en forma a “Grupo Avanza Recursos Humanos, Sociedad Limitada”, y “Corporación Alfa 342 Sur, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio se desconoce, libro el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones les serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a 25 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.916/11)